

PETROPERU		CÓDIGO PROA1-213
GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO Sub Gerencia Compras y Contrataciones	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	PROCEDIMIENTO Versión : v.0 Página 1 de 5
	BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS - BDPC	

I. OBJETIVO-

Establecer el procedimiento para la inscripción, calificación y evaluación de proveedores.

II. BASE NORMATIVA

Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ S.A. y sus modificatorias (en adelante, el Reglamento).

III. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

La aplicación del procedimiento es a nivel Corporativo. La responsabilidad respecto a su aplicación recae en las Gerencias que participan en su aplicación.

IV. DEFINICIONES

No aplica

V. REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO

Solicitud de inscripción en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ (BDPC).

VI. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

A. REGISTRO DE PROVEEDORES

Proveedor

1. Solicita su inscripción en la BDPC.

Dependencia a cargo de la BDPC

2. Recibe la solicitud del Proveedor y le envía el link con el cual iniciará su proceso de registro.

Proveedor

3. Consigna los datos y remite la información requerida en el link.

Dependencia a cargo de la BDPC


4. Analiza la información del proveedor y le otorga una calificación, teniendo en cuenta uno o varios de los siguientes aspectos:

- Administrativo: permisos, autorizaciones necesarias, representaciones exclusivas, distribuciones exclusivas, distribuciones autorizadas, entre otros.
- Experiencia: relaciones contractuales de los proveedores sostenidos en un periodo de tiempo determinado.
- Situación Financiera y Obligaciones Legales: cumplimiento de obligaciones financieras y legales.
- Especialización: especialización del proveedor en el rubro o rubros específicos en los que solicita su inscripción.
- Gestión Comercial: tratamiento de quejas, retrasos, servicio post venta, el periodo de garantía que otorgue el proveedor, entre otros.
- Instalaciones y organización: infraestructura, equipos y organización acorde con su giro, personal, capacidad operativa, gestión de calidad, gestión de riesgos, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental y responsabilidad social.

5. Comunica al proveedor el resultado de su registro y le emite un certificado que lo acredita como Proveedor Calificado de PETROPERÚ S.A.



Revisión 1 SHEILA CASTRO AUSEJO Jefa Plenas, Servicios y Obras Sub Gerencia Compras y Contrataciones PCHA: 50000	Revisión 2 JUSUA MOTTA MEZARINA Jefa Técnica y Control Sub Gerencia Compras y Contrataciones PCHA: 50000	Revisión 3 CARLOTA ORTEGA CHIHUÁN Jefa Técnica y Control Sub Gerencia Compras y Contrataciones PCHA: 50000	GUILLERMO BERGELUNG SEMINARIO Aprobado CAJENA DE SUMINISTRO Ficha: 58143 Fecha: 30/01/2019
--	--	--	---

PETROPERÚ 		CÓDIGO PROA1-213
GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO Sub Gerencia Compras y Contrataciones	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	PROCEDIMIENTO Versión : v.0 Página 2 de 5
	BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS - BDPC	

B. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

Administrador del Contrato

1. Evalúa el desarrollo de la ejecución contractual del proveedor en el(los) contrato(s) que haya suscrito con PETROPERÚ, según corresponda:
 - a) Retrasos en los plazos de entrega o de ejecución
 - b) Presentación de información falsa y/o inexacta
 - c) Seguridad y salud en el trabajo
 - d) Responsabilidad Ambiental
 - e) Personal destacado
 - f) Cumplimiento de Obligaciones Laborales y/o sociales
 - g) Falta de renovación de garantías
 - h) Otros incumplimientos contractuales
 - 1.1. En el caso de bienes, la evaluación también estará a cargo de un representante del Originador y/o usuario.
2. De haber incumplimiento contractual comunica por escrito a la Dependencia a cargo de la BDPC.

Dependencia a Cargo de la BDPC

3. Recibe la comunicación del Administrador del Contrato, que señale el(los) incumplimiento(s) contractual(es), y asigna puntaje negativo por cada incumplimiento reportado. Elabora un informe de resumen para ser incluido en el Perfil del proveedor en la herramienta informática de gestión de proveedores, según Anexo N° 02.

VII. DOCUMENTOS GENERADOS

Certificado de inscripción del proveedor

Anexo N° 01 - Formato de calificación mínima de proveedores en los procesos de adquisición o contratación de PETROPERÚ.

VIII. RECOMENDACIONES O PRECISIONES

- a. La Gerencia Cadena de Suministro y la Gerencia Nivel II del Originador aprobarán el puntaje mínimo que deben cumplir los proveedores en la BDPC, para que satisfagan las condiciones de participación en los procesos de PETROPERÚ. La aprobación deberá constar en un documento escrito, el cual deberá ser presentado a la dependencia encargada de la gestión del requerimiento conjuntamente con la SOLPED y demás documentos para la adquisición o contratación, según el formato señalado en el Anexo N° 01.


Para la asignación del puntaje mínimo, se podrá considerar, entre otros: el mercado, la complejidad del requerimiento y/o el riesgo del suministro.

- b. Los proveedores no deberán encontrarse en las Listas Restrictivas de la BDPC, siendo una condición de participación en las adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ.
- c. En los casos que se exceptúe de oficio, la condición de inscripción previa en la BDPC de un proveedor, se requerirá el documento Sustentatorio aprobado por la Gerencia de Nivel II del Originador.
- d. PETROPERÚ podrá contratar servicios especializados que coadyuven a la administración de la BDPC.
- e. Si en el procedimiento de adquisición o contratación, la ejecución contractual o con posterioridad a ésta, el Tribunal de Contrataciones del Estado determina que un postor o contratista incurrió en infracciones que conllevan a una sanción del mismo; el Ejecutor o Administrador del Contrato, deberá informar al respecto a la Dependencia a cargo de la



Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	Aprobado
 Sheila Castro Ausejo Jefe Bienes, Servicios y Obras Sub Gerencia de Compras y Contrataciones FICHA: 55605	 URSULA MOTTA MEZARINA Jefe Técnico Centro de Operaciones de PETROPERÚ S.A. Sub Gerencia de Compras y Contrataciones FICHA 58024	 Carlos Ortiz Echibuan Sub Gerente Compras y Contrataciones FICHA: 55383	 GUILLERMO BERGELUND SEMINARIO GERENTE CADENA DE SUMINISTRO FICHA: 55443 Fecha: 31/01/2019

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PLASMADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA FICHA DE FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA DE SUMINISTRO DE PETROPERÚ S.A. Y NO DEBE SER REPRODUCIDO SIN AUTORIZACIÓN DE PETROPERÚ S.A.

PETROPERU 		CÓDIGO PROA1-213
GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO Sub Gerencia Compras y Contrataciones	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	PROCEDIMIENTO Versión : v.0 Página 3 de 5
	BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS - BDPC	

BDPC, para que ésta considere lo resuelto en la calificación del proveedor.

- f. El Registro Nacional de Proveedores – RNP no es exigible para que los proveedores participen en los procesos de adquisición o contratación de PETROPERÚ.

Fecha de la próxima revisión: 01.12.2019.

Responsable de la próxima revisión. Sub Gerencia Compras y Contrataciones

IX. CAMBIOS CON RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR

No aplica por ser la primera versión.

X. PROCESO AL QUE PERTENECE

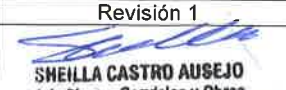
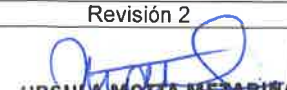
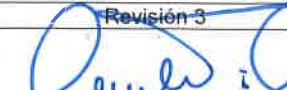

Código del Proceso	Nombre del Proceso	Nivel del Proceso
S8.5	Compras y contrataciones	Nivel 1

XI. ANEXOS


Anexo 1: Formato de Calificación Mínima de Proveedores en los Procesos de Adquisición o Contratación de PETROPERÚ

Anexo 2: Formato de Evaluación de Proveedores



Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	GUILLERMO BERGELUND SEMINARIO Aprobado GERENTE CADENA DE SUMINISTRO Ficha: 58142
 SHEILA CASTRO AUSEJO Jefe Bienes, Servicios y Obras Sub Gerencia Compras y Contrataciones Ficha: 55605	 URSULA MOTTA MEZARINA Jefe Técnica y Control Sub Gerencia Compras y Contrataciones Ficha: 56024	 CARLOA ORTEGA CHIHUÁN Sub Gerente Compras y Contrataciones Ficha: 55383	 Fecha: 31/01/2019

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO PARA USO EXCLUSIVO DE PETROPERU S.A.
No debe ser reproducido sin autorización expresa de PETROPERU S.A.

PETROPERU 		CÓDIGO PROA1-213
GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO Sub Gerencia Compras y Contrataciones	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	PROCEDIMIENTO Versión : v.0 Página 4 de 5
	BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS - BDPC	

ANEXO 1

FORMATO DE CALIFICACIÓN MÍNIMA DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE PETROPERÚ.

Descripción del Requerimiento:

Puntaje mínimo requerido

0

De 1 a más

Aprobado por:

.....
Gerente Cadena de Suministro

.....
Gerente Nivel II del Originador



Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	GUILLERMO BEBELUND SEMINARIO Aprobado CADENA DE SUMINISTRO FICHA: 58143 Fecha: 31/01/2019
 SHEILLA CASTRO AULSEJO Jefe de Área, Servicios y Obras Sub Gerencia Compras y Contrataciones FICHA: 59605	 María Mejía Jefe Técnica y Centro Gerencia Compras y Contrataciones FICHA: 58024	 Carlota Ortega Chiriqui Gerencia Compras y Contrataciones FICHA: 55303	

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO PARA USO EXCLUSIVO DE PETROPERU S.A. No debe ser reproducido sin autorización expresa de PETROPERU S.A.

PETROPERU		CÓDIGO PROA1-213
GERENCIA CADENA DE SUMINISTRO Sub Gerencia Compras y Contrataciones	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PETROPERÚ	PROCEDIMIENTO Versión : v.0 Página 5 de 5
	BASE DE DATOS DE PROVEEDORES CALIFICADOS - BDPC	

ANEXO 2
FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
PROVEEDOR:	
RUC:	
DESCRIPCIÓN BIEN/ SERVICIO/ OBRA	
N° OTT/ OC/ CONTRATO:	
MONTO DEL CONTRATO	
FACTORES DE EVALUACIÓN :	PUNTAJE NEGATIVO (*)
a) Retrasos en los plazos de entrega o de ejecución	
b) Presentación de información falsa y/o inexacta	
c) Seguridad y salud en el trabajo	
d) Responsabilidad Ambiental	
e) Personal Destacado	
f) Obligaciones Laborales y/o sociales	
g) Renovación de Garantías	
h) Otros/ Factores adicionales	
PUNTAJE TOTAL (a+b+c+d+e+f+g+h)	
COMENTARIOS	
PROPUESTO	APROBADO



(*) Se restará un punto (-1) a cada incumplimiento reportado por el Administrador del Contrato.

Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	Aprobado
SHEILA CASTRO AVILA Jefe Bienestar, Servicios y OTRAS Sub Gerencia Compras y Contrataciones FICHA: 55605	URSULA MOTTA-MEZARINA FICHA 58024	CAROLA ORTEGA CHIHUAN Compras y Contrataciones Ficha: 55383	GERENTE CADENA DE SUMINISTRO FICHA: 58143 Fecha: 31/01/2019

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO PARA USO EXCLUSIVO DE PETROPERU S.A.

No debe ser reproducido, distribuido o usado sin el consentimiento expreso de PETROPERU S.A.

Sub Gerencia Compras y Contrataciones
FICHA: 55605

FICHA 58024

Ficha: 55383

Fecha: 31/01/2019

BERGELUND SEMINARIO
GERENTE
CADENA DE SUMINISTRO
FICHA: 58143